INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

No. CONTRATO	PS-162-2023	PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	MAYO 19 DE 2023 HASTA JUNIO 30 DE 2023
CONTRATISTA NIT. 901184810-7	FUNDACIÓN CULTIVANDO EL FUTURO COLOMBIA		
SUPERVISOR	MAYCOL STIVEN CAÑAS DIAZ		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS AUDIENCIAS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DENTRO DEL MARCO DE LA LEY 1098 DE 2006, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO GRUPO DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, DIRIGIDAS A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2020 – 2023.		
VALOR INICIAL	$ 50.000.000		
VALOR ADICIÓN	$ 0		
TOTAL	$ 0		
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES		
ADICIÓN PLAZO	0		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 servicios dirigidos a la atención de Niños, niñas y Adolescentes.		
DISPONIBILIDAD	CDP Nro. 439 Mayo 10 de 2023		
REGISTRO	RP Nro. 508 Mayo 19 de 2023		

ACTA DE INICIO: MAYO 19 DE 2023

METAS	RESULTADOS ESPERADOS EN EL MES	RESULTADOS OBTENIDOS EN EL MES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS AUDIENCIAS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DENTRO DEL MARCO DE LA LEY 1098 DE	1. Realización, generación y análisis de la Información del estado de garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Andalucía, contrastado con las acciones, intervenciones e inversiones realizadas en la gestión y los resultados de su Plan de	La RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS sobre la garantía de los derechos de NNAJ se encuentra divido en 04 fases, motivo por el cual el desarrollo de esta actividad se enfocó en la fase 1 "Sensibilización y alistamiento" en la cual se está preparando a la comunidad del proceso y se organiza el equipo técnico que se

2006, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO GRUPO DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, DIRIGIDAS A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2020 – 2023.	Desarrollo Territorial 2020-2022.	encuentra apoyando el proceso de RPC, donde han tenido lugar los siguientes momentos: 1. *Conformación del equipo interadministrativo responsable de direccionar, liderar y ejecutar el proceso de RPC en el marco del Concejo Municipal de Política Social (COMPOS).* Dando cumplimiento con la Directiva 016 de 2018 de la Procuraduría General de la Nación. Se conforma en equipo territorial responsable con participación de los siguientes delegados: • Alcaldesa Municipal • Gestora Social • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Hacienda • Tesorero Municipal • Secretaría Tránsito y Transporte • Secretaria de Desarrollo Social • Subsecretaría de Salud y Educación • Secretaria de Desarrollo Económico y Rural • Secretaria General • Secretaria de Gestión Juridica y Administrativa • Subsecretaría de Recursos Humanos • Secretaría de Planeación • Secretaría de Infraestructura • Comisaria- de Familia • Jefe de Banco de Proyectos • Procuradora 9a. Judicial de Infancia, Adolescencia y

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

		Familia de Buga • Comunicaciones Alcaldia Municipal **2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES** En aras de garantizar la participación activa de los actores ciudadanos y grupos de valor en el marco de la Ley de Transparencia, se desarrolla la estrategia de comunicaciones para visibilizar las acciones programadas y ejecutadas por la actual administración municipal. 2.1. Se radicaron un total de 14 cartas donde se notifica a diferentes organizaciones sociales y actores institucionales de la RPC que se realizará en la vigencia 2023, donde se pretende reflexionar con el Estado y conversar sobre las prioridades que la alcaldía se trazó en su PDT. Organizaciones como: • Positiva Salud Integral Andalucía S.A.S. • Biblioteca Municipal "Luis Alfonso Herrera Moreno. • Cuerpo de bomberos de Andalucía. • Agrupado Angelitos. • Agrupado Mis Chamitos. • IE Eleazar Libreros Salamanca. • Agrupado Espiguitas del Futuro. • Hospital San Vicente

		Ferrer. • Agrupado Piolin. • IE Aprende Jugando con Amor. • Ciudadela Educativa Cuna del Talento. • CDI Mis Primeras Aventuras. • IE Agrícola de Campoalegre. • MEDICIPS. 2.2 Se realizó la publicación de afiches en instituciones educativas de primaria y secundaria, en la defensa civil, en el HSF y en algunos lugares públicos del municipio. 2.3 Se realizó la publicación de la convocatoria a la RPC vigencia 2023 en la página WEB del municipio. 2.4 Se realizó la publicación de la convocatoria a la RPC vigencia 2023 en la red social FACEBOOK oficial del municipio.
	2. Realización de los encuentros estratégicos de diálogo con las mujeres gestantes, niñas y niños de primera infancia, con niñas y niños 6 a 12 años, con adolescentes 12 a 18 años, con jóvenes 14 a 28 años, en	Al momento los encuentros estratégicos no son parte del informe puesto que hacen parte de la fase 3, fase que inicia a mediados del mes de Julio del año 2023.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

	el municipio de Andalucía valle del cauca.	
	3. Realización del informe final para la presentación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas del estado de garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Andalucía valle del cauca.	El informe de RPC se encuentra adelantado por profesionales en el área de Psicología, Trabajo Social, Derecho y técnicos en infancia, primera infancia y adolescencia y otros apoyos. Este informe hace parte de la fase 2 denominada "Generación y análisis de la información" etapa en la cual el equipo ha velado por la recolección de la información de cada una de las secretarías y bases de datos nacionales para evidenciar qué se ha hecho y como ha evolucionado la atención y garantía de los derechos de NNAJ. El quipo intersectorial ha logrado adelantar en esta actividad al punto de tener un avance de 80% en la elaboración del informe, teniendo en cuenta que se han tenido problema con la recolección de datos y bases de datos nacionales incompletas. La fecha de entrega del informe de RPC se encuentra prevista para el día 21 de julio del año en curso a la Procuraduría General de la Nación.

			% AVANCE DEL PERIODO	% AVANCE REAL DEL PROYECTO
INDICADOR DE RESULTADO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	2	50%	N/A
	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	3	50%	N/A

IMPACTO AMBIENTAL, SOCIOECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL (positivos y negativos)	
COMENTARIOS U OBSERVACIONES (Aquí puede tipificar las actividades relevantes)	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Valor Contrato Inicial	$ 50.000.000=
- Valor Primer Pago	$ 25.000.000=
- Valor Amortización 50% sobre anticipo por $ 17.500.000=	$ 8.750.000=
Valor a pagar con la presente acta	$ 16.250.000=
Total a Ejecutar	$ 25.000.000=

Se certifica que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y ha cumplido con el pago de régimen de seguridad social integral, según planilla de pago No. 26943990 de conformidad con la ley.

Para constancia se firma en el Municipio de Andalucía Valle a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2023.

MAYCOL STIVEN CAÑAS DÍAZ
Supervisor del Contrato.

Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Julio 17 del 2023

Señores:
SECOP II

ASUNTO: Nota aclaratoria sobre pago del anticipo y reporte Pago 001 en Secop II al contratista Fundación Cultivando el Futuro Colombia.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar aclaración de los pagos realizados a la fundación cultivando el Futuro Colombia, esto, en vista del error humano cometido que consistió en subir a la plataforma del SECOP II - plan de pagos, el valor de 17´500.000 moneda legal, con el ID pago 001, el error consistió en plasmarlo y aceptarlo en la plataforma SECOP II, como pago, por cuanto el verdadero concepto de este pago, era de un anticipo, mismo que se pretendía amortizar en los dos pagos siguientes que se realizarán al contratista, mediante acta parcial y acta final, el primero por valor de 25´000.000 moneda legal, menos el valor de 8´750.000, moneda legal por concepto de amortización del 50% del anticipo girado por la Alcaldía del Municipio de Andalucía y un segundo pago con iguales condiciones al anteriormente nombrado.

En este sentido, para solucionar el problema planteado anteriormente, lo que se va a realizar es distribuir la facturación en dos (02) pagos de 25´000.000 pero con el descuento en cada una de las facturas por un valor de 8´750.000 cada uno, esto con nota aclarativa por concepto del 50% de la amortización del anticipo donde se cometió el error en cada uno de los documentos creados.
En conclusión, la información de pago quedará así:

1. Dos (02) facturas de venta por valor de 25´000.000.
2. Cada factura con un descuento por valor de 8´750.000 y su respectiva nota aclarativa.

Dejando claridad que esta misma información se verá plasmada en la plataforma del SECOP II de la siguiente manera, con el objetivo de cumplir con el valor pactado en el contrato, de $ 50.000.000:

1. Tres pagos:

- El pago ID 001 por valor de 17´500.000
- El pago ID 002 por valor de 7´500.000
- El pago ID 003 por valor de 25.000.000

Igualmente, la información presupuestal reposa en la Secretaría de Hacienda, la cual evidenciará el pago total por valor de $ 50.000.000.

Atentamente,

MAYCOL STIVEN CAÑAS
Secretario Gobierno - Supervisor